

GUÍA DE DESCARGA DE DOCUMENTOS

Para comenzar es necesario identificar en donde se encontrarán los datos necesarios para realizar las distintas descargas, los cuales son: Número de Expediente, Año, Número de trámite y Pin.



A continuación, encontrarán los pasos a seguir para realizar descargas de:

1. Patentes electrónicas

Primero es necesario ingresar al enlace: <https://servicios.registromercantil.gob.gt/edocs/>

Registro Mercantil General de la Republica



Opciones de Descarga

Empresas

Sociedades

Presionar la opción deseada, en el caso de **empresas** se debe de presionar el botón “Empresas”. En la descarga de patente de empresas se solicitan datos como “Expediente” y “Año”, en la parte de abajo se solicita seleccionar la opción por la cual se quiere validar la descarga siendo por “Número de trámite” o por “Pin”, dependiendo de la selección será necesario ingresar el dato para validar la descarga del documento. Para finalizar debe presionar el botón “Descargar Patente”. En caso de querer realizar una nueva descarga se debe de presionar el botón “Nueva Descarga”

Registro Mercantil General de la Republica

SERVICIOS
REGISTRO MERCANTIL

Descarga de patente electrónica

Por favor ingrese los datos de expediente, año y pin que a continuación se le solicitan para obtener acceso a la descarga de la patente electrónica

Empresa

Nueva Descarga

Expediente

Año

Valide su descarga con el número de PIN o número de Trámite impreso en su contraseña, por favor seleccione

Número de Trámite

PIN

Ingrese el dato seleccionado

Descargar Patente

Presionar la opción deseada, en el caso de **sociedades** se debe de presionar el botón “Sociedades”. En la descarga de patente de empresas se solicitan datos como “Expediente” y “Año”, en la parte de abajo se solicita seleccionar la opción por la cual se quiere validar la descarga siendo por “Número de trámite” o por “Pin”, dependiendo de la selección será necesario ingresar el dato para validar la descarga del documento. Para finalizar debe presionar el botón “Descargar Patente”. En caso de querer realizar una nueva descarga se debe de presionar el botón “Nueva Descarga”

Registro Mercantil General de la Republica



Descarga de patente electrónica

Por favor ingrese los datos de expediente, año y pin que a continuación se le solicitan para obtener acceso a la descarga de la patente electrónica

The screenshot shows a web form titled "Sociedad". At the top right of the form area is a green button labeled "Nueva Descarga". Below it are two input fields: "Expediente" and "Año", with blue arrows pointing to them from the left. Underneath these fields is a text instruction: "Valide su descarga con el número de PIN o número de Trámite impreso en su contraseña, por favor seleccione". Below this instruction are two radio button options: "Número de Trámite" and "PIN", with blue arrows pointing to them from the left. Below the radio buttons is a grey input field labeled "Ingrese el dato seleccionado". At the bottom of the form is a large blue button labeled "Descargar Patente", with a blue arrow pointing to it from the left.

De esa forma será descargada la patente solicitada.

2. Razones electrónicas

Primero es necesario ingresar al enlace:

<https://servicios.registromercantil.gob.gt/edocs/pinrazonelectronica.aspx>

Registro Mercantil General de la Republica



Descarga de razón electrónica

Por favor ingrese los datos que a continuación se le solicitan para obtener acceso a la descarga de la razón electrónica

Nueva Descarga

Expediente

Año

Valide su descarga con el número de PIN o número de Trámite impreso en su contraseña, por favor seleccione

Número de Trámite

PIN

Ingrese el dato seleccionado

Descargar Razón Electrónica

En la descarga de razones electrónicas se solicitan datos como “Expediente” y “Año”, en la parte de abajo se solicita seleccionar la opción por la cual se quiere validar la descarga siendo por “Número de trámite” o por “Pin”, dependiendo de la selección será necesario ingresar el dato para validar la descarga del documento. Para finalizar debe presionar el botón “Descargar Razón Electrónica”. En caso de querer realizar una nueva descarga se debe de presionar el botón “Nueva Descarga”. De esa forma serán descargadas las razones electrónicas.